



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 261.18

Salta, 10 AGO 2018

EXPEDIENTE Nº 6503/18

VISTO: La necesidad de cubrir tres (3) cargos vacantes regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con semidedicación, para la asignatura Contabilidad I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 6, 10 y 14 del Expediente de referencia, obran informes Memorandum Nº 5/2013 del Departamento de Personal y de la Dirección General Económico Financiera de la Facultad, donde consta que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento de los cargos tramitados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18, de fecha 31/07/18, resolvió aprobar el Despacho Nº 246/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con semidedicación para la asignatura CONTABILIDAD I, del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 13/08/18 hasta el 01/09/18.

Inscripción: desde el 03/09/18 al 18/09/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Cierre de inscripción: 18/09/18 a horas 15:00 en Sede Central, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.

Publicación de inscriptos: 21/09/18 en la dirección: www.economicas.unsa.edu.ar (opción "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de cierre").

Periodo de impugnación: 24/09/18 al 03/10/18 hasta hs. 15:00.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º - INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

261.18

Titulares	Sixto Guillermo ALANÍS
	Marcelo Antonio BURGOS
	Liliana Amanda DI PIETRO
Suplentes	Carlos Darío TORRES
	María Fernanda DÍAZ GUZMÁN
	Carlos Eduardo LÓPEZ

ARTÍCULO 4º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º - HAGASE SABER al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Q
ce

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa